



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

ACUERDO No. CSJHUA17-451
viernes, 17 de marzo de 2017

“Por medio del cual se formula ante la Jueza Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Acusatorio Penal el listado de candidatos para proveer el cargo de Escribiente de Centros u Oficinas de Servicios y/o equivalentes nominado”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. PSAA14-10269 de 2014, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 15 de marzo de 2017, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. CSJHA13-105 del 28 de noviembre de 2013, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila convocó a concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Neiva y Distrito Judicial Administrativo del Huila.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y los Acuerdos que rigieron la convocatoria, el Concurso de Méritos comprende las etapas de selección y clasificación.

Que en este momento se encuentran agotadas la etapa eliminatoria, clasificatoria y de opciones de sede.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA14-10269 de 2014, corresponde a esta Sala conformar las listas de candidatos para la provisión de las vacantes definitivas en el cargo de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en esta Seccional.

Que con fundamento en lo anterior, del 1º al 7 de marzo de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila publicó en la página Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, la relación de vacantes para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios existentes en este Distrito Judicial, dirigida a los integrantes de los diferentes registros de elegibles, para que los mismos optaran por sede.

Que dentro de los cargos vacantes publicados, se encuentra el cargo de ESCRIBIENTE DE CENTROS U OFICINAS DE SERVICIOS Y/O EQUIVALENTES NOMINADO, del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA ACUSATORIO PENAL DE NEIVA.

Que el Tribunal Superior de Neiva – Sala Penal, mediante fallo de tutela proferido en segunda instancia el 14 de febrero de 2017, dentro del proceso con radicado número 2016-0016501, ordenó al Consejo Seccional de la Judicatura del Huila publicar la vacante de escribiente categoría circuito que actualmente existe en el Centro de Servicios Judiciales del Sistema

Hoja No. 2 Por medio del cual se formula ante la Jueza Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Acusatorio Penal el listado de candidatos para proveer el cargo de Escribiente de Centros u Oficinas de Servicios y/o equivalentes nominado.

Acusatorio Penal, bajo la denominación de Escribiente de Centro de Servicios u Oficinas de Servicios y/o equivalentes.

Que mediante providencia del 21 de febrero de 2017, el Tribunal Superior de Neiva – Sala Penal, señaló lo siguiente:

“[...] las vacantes definitivas que se presenten para el cargo de escribiente categoría circuito de los Centros de Servicios del Sistema Penal Acusatorio, deben ser provistas con el Registro de Elegibles para el cargo de Escribiente de Centros u Oficinas de Servicios y/o Equivalentes, y no con ningún otro”.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Formular ante la Jueza Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Acusatorio Penal, la siguiente lista de candidatos tomada del Registro de Elegibles integrado por quienes aprobaron el correspondiente concurso de méritos, que optaron para proveer el cargo de ESCRIBIENTE DE CENTROS U OFICINAS DE SERVICIOS Y/O EQUIVALENTES NOMINADO.

DESPACHO:

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA ACUSATORIO PENAL

SEDE:

NEIVA

No.	NOMBRE	CEDULA	PUNTAJE
1	ADRIANA MARIA TOBAR ARTUNDUAGA	1.081.728.561	751,45
2	MAURICIO MARTINEZ BERNAL	16.189.602	697,09
3	LILIANA QUINTERO QUIROGA	36.180.344	612,41
4	JORGE ALFREDO TAMAYO CUELLAR	12.131.629	595,64
5	ALVARO ANDRES MURCIA ROJAS	1.075.234.992	512,64

ARTÍCULO 2. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, Huila

Hoja No. 3 Por medio del cual se formula ante la Jueza Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Acusatorio Penal el listado de candidatos para proveer el cargo de Escribiente de Centros u Oficinas de Servicios y/o equivalentes nominado.



JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR